

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 28/04/2023

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de 2023, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña¹, Jorge Visca, Aldo Debenedetti¹, Selva Alonzo, Georgina Ricciardi, Pablo Freyer¹, Martín González¹ y Uraí Ibañez¹.

¹ Modalidad virtual, Vía Zoom.

Participa de la sesión en calidad de suplente el Cr. Raúl Díaz¹.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Jorge Perazzo y Mario Soca.

Siendo la hora 13:09, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Sol Andrade y en la Secretaría el Cr. Jorge Visca.

La **Cra. Sol Andrade** solicita a los señores consejeros las disculpas del caso, en razón del cambio del horario de inicio de la sesión del día de la fecha, originalmente prevista para las 16:00 hs. Señala que algunas actividades incorporadas en su Agenda afectaron la planificación prevista para el día.

A continuación, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión de la fecha, a efectos de dar curso a su consideración.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 05/2023, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 14/04/2023.....

La **Cra. Sol Andrade** presenta el proyecto de Acta N° 04/2023, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/04/2023. Al respecto, consulta si los señores consejeros disponen de comentarios o ajustes a realizar a este proyecto de Acta, a efectos de proceder con su aprobación.

Secretaría deja constancia de las modificaciones recibidas por parte del Cr. Mario Díaz Durán en el punto referente a las **resoluciones de último momento del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)**. Puntualiza que asimismo se recibieron algunos ajustes mínimos de redacción por parte del Cr. Luis González a sus dichos en el mismo punto, en su calidad de Vicepresidente de Desarrollo Profesional en el Comité Ejecutivo de la AIC.

Por su parte, el Cr. Aldo Debenedetti deja constancia de que se estará absteniendo de la aprobación del Acta, en virtud de que no pudo leerla con detenimiento.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 05/2023, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 14/04/2023. 8 (ocho) votos por la afirmativa de los Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña, Jorge Visca, Selva Alonzo, Georgina Ricciardi, Pablo Freyer, Martín González y Uraí Ibañez. 1 (una) abstención del Cr. Aldo Debenedetti.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 24/04/2023, Nros. 0156/2023 al 0187/2023

Exp. 0162/2023 – Documento: Proyecto de Ley “Carta de Derechos del Contribuyente”:

Con relación al Expediente de referencia, la Cra. Sol Andrade deja constancia de que ya se cursó al Diputado Gonzalo Mujica el *Proyecto de Ley sobre “Carta de Derechos del Contribuyente”*, con el fin de que inicie su proceso de consideración en el ámbito parlamentario. Destaca que el documento fue aprobado tanto por el CCEAU como por el Colegio de Abogados del Uruguay.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Sol Andrade con relación a lo actuado en torno al Proyecto de Ley “Carta de Derechos del Contribuyente”, destacando que el documento aprobado tanto por el CCEAU como por el Colegio de Abogados del Uruguay fue enviado al Diputado Gonzalo Mujica, con el fin de que se inicie su proceso de consideración en el ámbito parlamentario. UNANIMIDAD. (Exp. 0162/2023)*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 24/04/2023, Nros. 0156/2023 al 0187/2023:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 24/04/2023, Nros. 0156/2023 al 0187/2023. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos internos: Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS: CONTRATACIÓN A PRUEBA PARA CUBRIR VACANTE EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL CCEAU, A PARTIR DEL 24/04/23**Informa: Cra. Sol Andrade**

La Sol Andrade informa que, en función de la renuncia de la Lic. Valentina Paz a su cargo en la Secretaría de Comisiones del CCEAU, se procedió a la realización de un llamado y se realizó una preselección de candidatos para ocupar la vacante, habiéndose dispuesto una contratación a prueba. Por lo expuesto, mociona se convalide lo actuado por la Mesa del Consejo Directivo en torno a este tema. ...

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Convalidar lo actuado por la Mesa del Consejo Directivo y por la Sra. Adriana Lema, en lo que respecta a la selección de la persona para desempeñarse, a prueba, en el cargo de Auxiliar Tercero en la Secretaría de Comunicaciones, con una carga horaria de ocho horas diarias (cuarenta horas semanales, de lunes a viernes), en el horario de 12:00 a 20:00 hs. en la sede del CCEAU, percibiendo una remuneración mensual nominal de \$ 49.265 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil, doscientos sesenta y cinco). UNANIMIDAD.*

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar una alteración en el Orden del Día . UNANIMIDAD.*

Asuntos internos:**ACCIONES DE CAPTACIÓN DE SOCIOS EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL****Informa: Cra. Sol Andrade****Condiciones de contratación de empresa BUTLER, Posicionamiento & Comunicación:**

En línea con lo que fuera conversado y acordado en la pasada sesión y acorde a la información que fuera distribuida por Secretaría, la Cra. Sol Andrade informa que se procedió con la contratación de la *Agencia BUTLER, Posicionamiento & Comunicación*. Puntualiza que, a efectos de respetar lo proyectado en el Presupuesto institucional para esta gestión, se dispuso que su período de contratación se extenderá por cinco meses a partir del 21 de abril de 2023. Agrega que se estarán utilizando los recursos reservados en el Presupuesto para el desarrollo de acciones definidas a partir de estrategias de captación y retención de socios, así como también a la realización de las actividades conmemorativas por los 130 años de la fundación de la Institución. Recalca especialmente que todos los egresos estimados están previstos dentro del Presupuesto. En lo que respecta puntualmente a los primeros trabajos desempeñados por la Agencia, destaca que en el día de la fecha ya se emitió un spot institucional en radio (*Radiomundo/En Perspectiva – FM del Sol*). A continuación, los señores consejeros proceden a escuchar el mismo. En términos generales, pondera el gran nivel de profesionalismo, el compromiso y la proactividad demostrados por la Agencia, señalando que se están reuniendo semanalmente con la Secretaria Ejecutiva, el Encargado del Departamento Contable y los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Marketing, a efectos de consensuar pautas y criterios comunes. Puntualiza que han efectuado diversas propuestas desde su experiencia y perspectiva profesional, habiendo sugerido cuáles eran a su entender los medios radiales más adecuados donde difundir el spot e incluso qué tipo de información incluir en el mismo, en función del público objetivo al que se está apuntando. Explica que se estará trabajando arduamente durante cinco meses, buscando revertir una situación que refiere a una desaceleración en el proceso de captación de socios, aspecto que constituye una preocupación común a todos quienes integran este Consejo Directivo. Advierte que, luego de un proceso de análisis de esta problemática, siendo conscientes de un cambio cultural, se ha comprendido que las generaciones más jóvenes de estudiantes y profesionales necesitan de incentivos y que no les basta con el sentido de pertenencia que motivaba a anteriores generaciones como un valor agregado.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar la contratación de la Agencia BUTLER, Posicionamiento & Comunicación (BUT MEDIA S.R.L.) con el objetivo de brindar servicios de*

asesoramiento en comunicación estratégica para retener, fidelizar y captar nuevos socios y potenciar la imagen de la Institución, por el período comprendido por cinco meses, a partir del 21 de abril de 2023; B) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Sol Andrade con relación a las primeras reuniones mantenidas con integrantes de la Agencia y a las primeras acciones que se están instrumentando, destacándose en esta fase inicial la incorporación de spots institucionales en radio, entre otras acciones destacadas. UNANIMIDAD.

TEMA RESERVADO

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA.

Asuntos internos:

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DEL PADRÓN SOCIAL E INCENTIVOS DESDE EL CCEAU PARA PROFESIONALES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES

Inquietud del Cr. Aldo Debenedetti

El Cr. Aldo Debenedetti comparte algunas reflexiones en torno al registro de socios afiliados al CCEAU y a la labor que se viene desempeñando desde la Agencia de Comunicación & Posicionamiento y desde el análisis efectuado de la Planilla distribuida por Secretaría. A continuación, se puntualizan los principales conceptos expuestos por el consejero:

- ✓ *La cantidad de profesionales afiliados a la Caja de Profesionales Universitarios asciende a 28.120 (a junio 2022). Esa cifra contrastada con el escenario que se planteaba para el año 2017, da un incremento de 6642 afiliados. Casualmente casi esa misma cifra la constituye el universo de profesionales que no están en ejercicio de la profesión. Ello supone que, si bien en casi 6 años aumentaron en dicha cifra los profesionales en Ciencias Económicas, también aumentaron en 6000 los que no ejercen en forma liberal la profesión y solo en 600 aumentaron los que sí lo hacen. En otras palabras, se concluye que entre los años 2017 y junio de 2022 hay 600 nuevos colegas que ejercen en forma liberal la profesión, que son quienes forman sus Estudios y trabajan en forma independiente (solo 600 de un total de 6600).*
- ✓ *Cuando desde el Colegio se cuestiona por qué se ha crecido tan poco en masa social, siendo que hay tantos profesionales, una buena parte de la explicación radica en la forma en la cual hoy en día se contrata a los colegas en los últimos años. La inmensa mayoría, de los 6600 nuevos profesionales en Ciencias Económicas, han sido contratados en relación de dependencia. A su vez, si se analiza globalmente la cantidad de socios que había en el año 2017 y los que hay actualmente, aumentaron en 307. Esto supone que de los 600 que ejercen en forma liberal la profesión, uno de cada dos se afilió al Colegio. Esto evidencia un cambio en la modalidad de trabajo de los profesionales en Ciencias Económicas. No todos los profesionales que egresaron en los últimos 6 ó 7 años se afiliaron al Colegio (apenas 307 de 6600). Ello representa una problemática cuya atención dependerá de la nueva modalidad de relacionamiento y trabajo con la profesión que establezca el Colegio en el corto plazo.*

El Cr. Pablo Freyer manifiesta su total acuerdo con lo expuesto por el consejero Debenedetti, al tiempo que admite que el tema de fondo abordado por el colega es justamente el que le ocupó e incentivó para querer pertenecer a este Consejo Directivo. En términos generales, entiende que el análisis efectuado está perfecto. No obstante, advierte que este punto es como una moneda con dos caras y que por tanto sería necesario definir “*de qué cara queremos estar*”. Desde esa perspectiva, entiende que el Colegio funciona muy bien en línea con quien ejerce la profesión en forma independiente, si se analizan los servicios y beneficios que la Institución ofrece. Advierte que el propio nombre de la Institución lleva a cuestionarse qué se hace con los Economistas y con los Administradores. A ese respecto, destaca que hay innumerables casos que constatan que muchos de ellos están formando sus propias asociaciones. Por tanto, estima que quizás en el futuro haya que adoptar una definición institucional entre dos disyuntivas: 1._si el Colegio va a abarcar todas las ramas de las Ciencias Económicas en todas sus posibles formas de ejercicio de la profesión (apuntar hacia colectivos de Economistas, Administradores, Analistas de datos, profesionales dependientes, entre otros; 2._si en el futuro será solamente de interés para quienes ejercen en forma independiente. Advierte que ese es el gran debate que se debe este Colegio, a efectos de vislumbrar cuál será el camino que se seguirá para adelante. Sin perjuicio de todo lo expuesto, deja sentada su coincidencia con el análisis formulado por el consejero Debenedetti y señala que simplemente quería aportar su punto de vista.

Acompañando lo expresado por el Cr. Pablo Freyer, el Cr. Aldo Debenedetti presume que quizás haya colegas que trabajan en relación de dependencia que puedan sentirse identificados por su gremio profesional.

En otro orden, comparte otra observación, que refiere a que en instancias de la entrega de insignias institucionales a colegas socios que celebraban sus Bodas de Oro y de Plata en el Ejercicio de la profesión, pudo constatar que dentro del grupo que celebrara sus 50 años en la profesión figuraban más hombres que mujeres, en tanto que en el otro colectivo la tendencia era a la inversa. Al respecto, concluye que notoriamente en los últimos años se ha suscitado un cambio hasta en la composición por género dentro de la profesión.

La Cra. Sol Andrade manifiesta que sin dudas, las apreciaciones formuladas por ambos consejeros reflejan una realidad. Asimismo, reconoce que se avecinan grandes desafíos, no solo para el Colegio, sino también para la profesión en Ciencias Económicas. También admite que es real que este Consejo Directivo ya lleva un año y medio de gestión y que se encuentra en el tramo final de la misma. En tal sentido, reconoce que si bien sería pertinente hacer ese debate, no se estaría contando con el tiempo suficiente como para que el mismo se desarrollara en el largo plazo. Por tanto, se afilia a la idea de que el Colegio continúe trabajando por la mayor inclusión posible de las tres profesiones que agremia, buscando que estén contemplados tanto los profesionales dependientes como los independientes. Explica que esa mirada inclusiva es la que se ha venido aplicando, tanto a nivel de las negociaciones mantenidas con la empresa *WP Seguros – W Panighini y Cia S.R.L.*, para la obtención de una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional con bonificaciones especiales para los asociados, como

también en el proceso de organización del *XI Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas / Seminario Regional Interamericano de Contabilidad*. En términos generales, señala que en este período se viene actuando con esa lógica, si bien admite que puede que exista un mayor interés por parte del profesional independiente, en participar de las actividades que ofrece el Colegio, además de que se constata una notoria supremacía en la participación y presencia de Contadores. Sin perjuicio de lo señalado, apuesta a que los consejeros que sucedan a esta gestión continuarán adoptando acciones para seguir trabajando en pos de estos objetivos, en el entendido de que existe una preocupación común a todos. Asimismo, advierte que este Consejo Directivo no solamente se ha preocupado, sino que también se ha ocupado y que ello hace la diferencia en el enfoque estratégico de la situación y que posibilita que hoy en día el Colegio continúe siendo una Institución viva, dinámica y con mucho para dar, fruto de una trayectoria de gran trabajo, tanto a la interna como en lo que respecta al relacionamiento con otras entidades, Instituciones o ámbitos de negociación (COMAP, SENACLAFT, entre otros).

En línea con lo conversado, el Cr. Uraí Ibáñez destaca que el Grupo de Trabajo creado para elaboración de un “*Proyecto de Ley sobre las incumbencias del profesional en Ciencias Económicas*” pretende incluir también a las tres profesiones.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de la inquietud planteada en la sesión de la fecha por parte del Cr. Aldo Debenedetti, en torno al análisis de la composición del padrón social y la nueva realidad de la modalidad del ejercicio profesional tendiente al trabajo en forma dependiente. UNANIMIDAD.*

A continuación, se retoma el Orden del Día.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Informa: Cra. Sol Andrade

El Cr. Jorge Visca informa sobre su participación virtual en el ***Conversatorio sobre Reforma del Sistema Previsional*** que tuvo lugar el pasado jueves 27 del corriente, a las 19:00 hs., en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Señala que, en su caso pudo acceder en directo a través del canal de Youtube de la Universidad. Si bien reconoce que es un tanto extenso en duración, recomienda a los señores consejeros que lo vean, al tiempo que destaca que se habla de la Reforma en general y no de la situación de la Caja en particular y que disertaron sobre el punto el Coordinador del equipo redactor del proyecto, Dr. Rodolfo Saldain, diputados, académicas y

académicos referentes en la temática que brindaron elementos técnicos y algunas valoraciones de índole político. En términos generales, señala que le resultó muy interesante y que, si bien se discutieron posiciones que podrían ser disidentes entre sí, la actividad transcurrió con nivel y en un clima de nivel y respeto y que también hubo coincidencias en torno a posibles acciones que debieron ser emprendidas. Asimismo, explica que se concluye que este proyecto constituye una primera versión y que muy probablemente las condiciones continúen cambiando. Finalmente, rescata una valoración que se efectuó por parte de uno de los expositores, que refiere que en un futuro se estarán perdiendo algunos puestos de trabajo y que esa coyuntura no ha sido contemplada en esta reforma, que fundamentalmente está poniendo foco en la búsqueda de una solución a una situación de desfinanciamiento y déficit público.

La **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta que también participó del Conversatorio y que a su entender los expositores le parecieron muy pragmáticos y objetivos.

La **Cra. Sol Andrade** complementa lo informado por el Cr. Visca, recordando que el próximo martes 16 de mayo, a las 18:00 hs. tendrá lugar en el Colegio un evento informativo con relación a la Ley de Reforma del Sistema de Seguridad Social, con la participación del Dr. Rodolfo Saldain. En tal sentido, sugiere que con posterioridad a la realización de este evento, se promueva la realización de una Mesa Redonda con otros actores, desde donde se brinde un espectro más diverso de miradas sobre el tema.

El **Cr. Jorge Visca** informa que ya se conversó con la Agencia de Comunicación y Posicionamiento contratada por el Colegio, a efectos de que se pauté la difusión de esta actividad.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación a las novedades inherentes a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios, entre las cuales se destacan: 1._su participación en el Conversatorio sobre Reforma del Sistema Previsional, que tuvo lugar el pasado jueves 27 de abril a las 19:00 hs. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, con la disertación del Coordinador del equipo redactor del proyecto, Dr. Rodolfo Saldain, diputados, académicas y académicos referentes en la temática; 2._el evento informativo que tendrá lugar en el Colegio el próximo martes 16 de mayo con el Dr. Saldain, con relación a la Ley de Reforma del Sistema de Seguridad Social. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Eventos realizados:

ACTO ACADÉMICO EN HOMENAJE A COLEGAS SOCIOS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE ORO Y PLATA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN – 18/04/2023 – SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS, PALACIO LEGISLATIVO

Inquietud del Cr. Aldo Debenedetti

El Cr. Aldo Debenedetti manifiesta su inquietud ante la cantidad de colegas homenajeados que estuvieron ausentes en oportunidad del Acto Académico que realizó el Colegio en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo para socios que conmemoraron sus Bodas de Oro y Plata en el ejercicio de la profesión. Al respecto, deja constancia de que casualmente se le había asignado entregarle una insignia a un colega y amigo, que también fue compañero de generación en facultad. Agrega que, ante su desconcierto por no verlo al momento en el cual fue convocado a recibir su reconocimiento, se contactó con el colega para consultarle cuál había sido el motivo de su ausencia. Al respecto, señala que el colega le manifestó que en dos oportunidades había hecho llegar un correo electrónico al Colegio confirmando su participación en el evento y que en ambos casos recibió un mensaje de rebote del sistema, razón por la cual terminó no asistiendo a la actividad. En función de lo expuesto, manifiesta su preocupación, al pensar que pueda haber sido un único caso aislado o si efectivamente hubo otros inconvenientes de comunicación entre asociados con el Colegio. Autoriza entonces a Secretaría para que se contacte con el colega aludido, a efectos de realizar el seguimiento correspondiente.

Secretaría informa que se estará haciendo el seguimiento administrativo de lo sucedido, a cuyos efectos se contactará al asociado aludido por el consejero Debenedetti. Asimismo, deja constancia de que, para el caso de los socios que conmemoraron sus Bodas de Oro en el ejercicio de la profesión, se contactó a cada uno telefónicamente para cerciorarse de que hubieran recibido la invitación institucional, en el entendido de que muchos de ellos no notifican el cambio de dirección al Departamento de Socios. Agrega que, para el caso de la extensa nómina de homenajeados por Bodas de Plata, se constató que muchos de ellos tomaron conocimiento del evento a través de otros compañeros de generación, en tanto también en algunos casos no habían actualizado sus datos de contacto con el Colegio. Asimismo, se señala que muchos de los socios que habían confirmado su asistencia, luego no participaron del evento.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la inquietud presentada por el Cr. Aldo Debenedetti, con relación a una situación vinculada a un socio que estaba convocado, como homenajeados, para recibir su insignia al conmemorarse sus Bodas de Plata en el*

ejercicio de la profesión; B) Encomendar a Secretaría la realización de una investigación administrativa, a efectos de realizar un seguimiento de la comunicación institucional con el asociado. UNANIMIDAD.

Asuntos relativos a comisiones y Grupos de Trabajo:

CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SOBRE “PROYECTO DE LEY DE INCUMBENCIAS DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS”

Informa: Cra. Sol Andrade

La Cra. Georgina Ricciardi hace referencia a lo que fuera propuesto por el Cr. Mario Soca en una pasada sesión, en cuanto a la necesidad de promover una mayor participación de Economistas y Administradores en el Grupo de Trabajo conformado para la elaboración de un “*Proyecto de Ley de incumbencias del profesional en Ciencias Económicas*”. En tal sentido, deja constancia de que en instancias de las actividades institucionales que tuvieron lugar en el Palacio Legislativo, con motivo de la conmemoración del 130 Aniversario de la fundación del CCEAU, tuvieron oportunidad de conversar con la Ec. Haydée Pérez (quien recibió su insignia por sus Bodas de Oro en la profesión), al tiempo que se le invitó a integrar el Grupo, en representación de su colectivo profesional. Asimismo, señala que también se conversó con el Cr. Julio C. Porteiro, a quien se invitó a participar en este ámbito, en su calidad de Administrador, considerando que tuvo una activa incursión desde dicha disciplina profesional, en especial en el espectro privado. Por lo expuesto, consulta la opinión de los señores consejeros con relación a estas acciones.

La Cra. Sol Andrade señala que por su parte también realizó contactos con el Cr. Julio C. Porteiro, a los mismos efectos y que por tanto acompaña la propuesta de incluirlo al mencionado Grupo de Trabajo.

En otro orden, también informa que desde el Comité Ejecutivo Organizador del *XI Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas / Seminario Regional Interamericano de Contabilidad*, se está convocando a Economistas socios del CCEAU a una reunión conjunta, a efectos de invitarles a involucrarse en la creación de contenidos para el Programa del Congreso, así como a socios Administradores. Agrega que el espíritu de dicha reunión será también invitarles a formar parte de las comisiones del Colegio, destacando por ejemplo la reactivación de la Comisión de Administración, Economía, Costos y Gestión y Sostenibilidad.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del intercambio de ideas mantenido por los señores consejeros, en cuanto a la necesidad de promover una mayor participación de Economistas y Administradores en el Grupo de Trabajo conformado para la*

elaboración de un “Proyecto de Ley de incumbencias del profesional en Ciencias Económicas” y a las gestiones oportunamente efectuadas en tal sentido;
B) Aprobar la incorporación del Cr. Julio C. Porteiro y de la Ec. Haydée Pérez.
UNANIMIDAD.

NOTA DE SECRETARÍA: Con posterioridad a esta sesión, la Ec. Haydée Pérez cursó una nota agradeciendo al Consejo Directivo su designación y declinando de la misma, según consta en el Exp. 218/2023.

Siendo la hora 14:03, se desconecta de la reunión vía Zoom el Cr. Martín González.

Asuntos internos / Capacitación / Relacionamiento con Organismos nacionales:

TEMA RESERVADO

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN RESERVADA. UNANIMIDAD.

Asuntos internos / Capacitación / Relacionamiento con Organismos nacionales:

DIFUSIÓN DE CURSOS DICTADOS POR LA PLATAFORMA “COURSERA” A TRAVÉS DEL SITIO WEB DEL CCEAU

Informa: Cra. Sol Andrade

La Cra. Sol Andrade informa que se ha recibido por parte del Coordinador de la Comisión de Cursos y Formación Permanente, Cr. Mario Díaz, la solicitud de autorización para proceder a publicar el calendario de cursos dictados a través de la plataforma COURSERA en el sitio web del Colegio. Al respecto, si bien manifiesta su interés en estudiar la información con mayor profundidad, puntualiza que -según le explicó el Cr. Díaz- los cursos que se ofrecen no estarían compitiendo con el plan de capacitación institucional. Al respecto, detalla algunos de los temas que se incluyen dentro de la plataforma, a la vez que explica que el espíritu del planteo recibido sería facilitar a los asociados el acceso al temario de cursos dictados por Coursera, teniendo en cuenta que los mismos no tendrían costo para este colectivo, a diferencia del público en general.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función de la solicitud recibida por parte del Coordinador de la Comisión de Cursos y Formación Permanente del CCEAU, Cr. Mario Díaz, se disponga autorizar la publicación del calendario de cursos dictados a través de la plataforma COURSERA en el sitio web del Colegio. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

INCORPORACIÓN DEL CR. PABLO SEGALERBA AL COMITÉ EJECUTIVO ORGANIZADOR DEL XI CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS - SEMINARIO REGIONAL INTERAMERICANO DE CONTABILIDAD

Informa: *Director Nacional por Uruguay ante la AIC, Cr. Daniel Acuña*

En su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad, el Cr. Daniel Acuña sugiere la incorporación del Cr. Pablo Segalerba, para que se integre a trabajar en el Comité Ejecutivo Organizador del XI Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas / Seminario Regional Interamericano de Contabilidad. Además de destacar la capacidad técnica del colega, recuerda que éste también se desempeña como delegado alterno a su cargo ante la AIC.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función del planteo formulado por el Cr. Daniel Acuña, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad, se disponga incorporar al Cr. Pablo Segalerba para integrar el Comité Ejecutivo Organizador del XI Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas – Seminario Regional Interamericano de Contabilidad. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos nacionales:

CONTACTOS MANTENIDOS CON FUNDACIÓN “NIÑOS SIN DOLOR”

Informa: *Cra. Selva Alonzo*

Secretaría informa que, en cumplimiento de lo que fuera solicitado por la Cra. Selva Alonzo en una pasada sesión, se coordinó una reunión con representantes de la *Fundación “Niños sin dolor”*, dependiente del Hospital Pediátrico Pereira Rossell, con el espíritu de tomar contacto con la organización e interiorizarse respecto a su alcance y cometidos. A ese respecto, destaca que según les

informó el Gerente de la Fundación, ésta surge en el año 2019 a instancias de la iniciativa de un grupo de Anestesiastas del Hospital y que el espíritu es recolectar fondos o juguetes (nuevos o en muy buen estado) para los chicos que deban ser intervenidos en dicho nosocomio. Agrega que también se les manifestó que el Ministerio de Educación y Cultura es la entidad que les controla y que el Estudio que colabora con su gestión contable es el perteneciente al Cr. Pablo Segalerba. Finalmente, deja constancia de que por parte de la Fundación se comprometieron en hacer llegar al Colegio información más oficial y completa sobre su propuesta y acciones.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría con relación a la reunión mantenida con representantes de la Fundación “Niños sin dolor”, dependiente del Hospital Pediátrico Pereira Rossell, con el espíritu de tomar contacto con esta organización e interiorizarse respecto a su alcance y cometidos, de acuerdo a lo encomendado por el Consejo Directivo. UNANIMIDAD.*

Eventos realizados:

FELICITACIONES A EQUIPO ORGANIZADOR DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR 130 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CCEAU

Informan: *Cres. Sol Andrade, Georgina Ricciardi y Uraí Ibañez*

La Cra. Sol Andrade manifiesta su reconocimiento al equipo de colaboradores del Colegio por la labor efectuada en la organización y atención a las actividades vinculadas con el 130 Aniversario de la fundación del Colegio el pasado martes 18 de abril. Al respecto, si bien comprende que siempre habrá aspectos a mejorar, también rescata que se generó un evento emocionante y que fue del agrado de los homenajeados que allí se reunieron. Advierte que el volumen de trabajo es mucho y que últimamente se ha suscitado algunos quebrantos de salud en parte del personal, lo que hace que el equipo se haya visto algo recargado.

Por su parte, el Cr. Uraí Ibañez también se suma a las felicitaciones al equipo organizador de las actividades conmemorativas por la fundación del CCEAU. Destaca que a su criterio el evento tuvo un buen desarrollo

La Cra. Georgina Ricciardi también efectúa una valoración positiva de la gestión organizativa de los eventos institucionales realizados.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de las consideraciones de ponderación efectuadas por los Cres. Sol Andrade, Georgina Ricciardi y Uraí Ibañez por la labor desempeñada por el equipo organizador de las actividades que se llevaron a cabo en oportunidad de la conmemoración del 130° Aniversario de la fundación del CCEAU.*
UNANIMIDAD.

Asuntos recibidos de comisiones:

PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE ÉTICA DEL CCEAU Y DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN FORMA CONJUNTA CON LA CÁTEDRA DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (UDELAR)

Informa: Cr. Uraí Ibañez

El Cr. Uraí Ibañez informa que, desde la Cátedra de Ética que integra en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), le fue encomendado el desarrollo de un trabajo de investigación. En tal sentido, como miembro de la Comisión Técnica de Ética del CCEAU, consulta sobre la posibilidad de emprender este proyecto en forma conjunta desde ambos ámbitos. Puntualiza que por parte de la Facultad no habría inconvenientes en llevar adelante esta iniciativa y por tanto consulta la opinión del Consejo Directivo respecto a este planteo.

La Cra. Sol Andrade entiende que todo lo que sume al Colegio es de buen recibo. Por tanto, alienta a hacer lugar a la propuesta del consejero Ibañez.

La Cra. Selva Alonzo recuerda que en una sesión anterior efectuó un planteo específico en torno a la pertinencia de reactivar la Comisión Técnica de Ética en el Colegio. Señala que en dicha oportunidad se le manifestó que, habiéndose efectuado llamados anteriores, no se constató un real interés por parte de los asociados. Sin perjuicio de ello, se ofrece para integrar la Comisión junto con el Cr. Uraí Ibañez y la Cra. Blanca Emmi.

La Cra. Georgina Ricciardi acompaña la idea de realizar un nuevo llamado dirigido a socios interesados, haciendo hincapié en el desarrollo de este trabajo conjunto de investigación como objetivo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la iniciativa presentada por el Cr. Uraí Ibañez con relación al desarrollo de un trabajo de investigación en forma conjunta entre la Comisión Técnica de Ética del CCEAU y la Cátedra de referencia en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR); B)Encomendar a Secretaría de Comunicaciones y Marketing del CCEAU la instrumentación de un llamado dirigido a colegas socios interesados en integrarse a la Comisión Técnica de Ética del Colegio, destacando la realización de dicho trabajo de investigación conjunto dentro de los primeros objetivos propuestos para la comisión. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 19 de mayo de 2023 a las 16:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:42, se levanta la sesión.

Cr. Jorge Visca
Secretario

Cra. Sol Andrade
Presidente